

Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2014



Naciones Unidas • Nueva York, 2014

Se ruega reciclar



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	4
A. Composición	4
B. Mesa	4
C. Organización de los trabajos	4
D. Programa de trabajo	5
E. Participación de observadores	5
II. Calendario de conferencias y reuniones	6
A. Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General	6
B. Aprobación del proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2015 y asuntos conexos	7
C. Cambios entre períodos de sesiones para 2014 y asuntos conexos	7
III. Gestión de reuniones	9
A. Utilización de los recursos y las instalaciones de los servicios de conferencias	9
B. Efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura, estrategia IV (ejecución por etapas), en las reuniones celebradas en la Sede durante su ejecución	10
IV. Gestión global integrada	11
V. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones	12
VI. Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación	13
Anexos	
I. Proyecto de resolución	14
II. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2015 de las Naciones Unidas y de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos creados en virtud de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas	29
A. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2015	31
B. Órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones para su prórroga	78
C. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2015 de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos creados en virtud de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas	80

Capítulo I

Cuestiones de organización

A. Composición

1. En su resolución [43/222 B](#), la Asamblea General decidió mantener al Comité de Conferencias como órgano subsidiario permanente. De conformidad con lo dispuesto en esa resolución, en 2014 el Comité ha estado integrado por los siguientes Estados Miembros: Bosnia y Herzegovina, Congo, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Iraq, Israel, Jamaica, Japón, Mauritania, Namibia, Paraguay, Perú, Qatar, República Unida de Tanzania, Senegal, Sri Lanka y Uruguay.

B. Mesa

2. En su período de sesiones de organización de 2014 (529ª sesión), celebrado el 23 de abril de 2014, y en la continuación de su período de sesiones de organización de 2014 (530ª sesión), celebrado el 20 de junio de 2014, el Comité eligió a las siguientes personas para que integraran la Mesa en 2014:

Presidente:

Sr. Yotam **Goren** (Israel)

Vicepresidentes:

Sra. Ljilja **Grgić-Stojanović** (Bosnia y Herzegovina)

Sra. Flora Christiane **Seka-Fouah** (Côte d'Ivoire)

Sr. Eduardo **López** (Perú)

Relatora:

Sra. Noemi Tan **Diaz** (Filipinas)

3. También en su período de sesiones de organización, el Comité convino en principio en que el Presidente celebraría consultas oficiosas con miras a decidir la composición de la Mesa para 2015 y que el Presidente saliente y los miembros de la Mesa continuarían ejerciendo sus funciones hasta que se eligiera la Mesa para 2015.

C. Organización de los trabajos

4. En su período de sesiones de organización, el Comité también convino en seguir las directrices aprobadas en 1994 y 1995 para la consideración de los cambios introducidos entre períodos de sesiones en el calendario de conferencias y reuniones aprobado y en reunirse, según fuera necesario, para examinar las propuestas que afectarían al calendario de conferencias y reuniones durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

5. En el mismo período de sesiones, el Comité examinó el proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017, Programa 1, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias ([A/69/6 \(Prog. 1\)](#)). Las

recomendaciones del Comité fueron transmitidas en una carta de fecha 20 de mayo de 2014 dirigida al Presidente del Comité del Programa y de la Coordinación por la Presidenta del Comité de Conferencias y se incluyeron en un documento de sesión relativo al examen de la segunda parte del plan por programas bienal por órganos sectoriales, funcionales y regionales del proyecto de marco estratégico para el período 2016-2017 (véase [E/AC.51/2014/CRP.1/Add.1](#), anexos I y II).

6. También en el mismo período de sesiones, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó al Comité el proyecto de marco estratégico. El representante de Francia formuló una declaración.

7. En la continuación de su período de sesiones de organización, celebrado el 20 de junio de 2014, el Comité decidió adoptar en su período de sesiones sustantivo las fechas de sus períodos de sesiones de organización y sustantivo para 2015, a fin de que quedaran incluidas en el calendario de conferencias y reuniones.

8. El Comité celebró su período de sesiones sustantivo del 2 al 8 de septiembre de 2014 (sesiones 531ª a 535ª). En la apertura del período de sesiones sustantivo, el 2 de septiembre, el Secretario General Adjunto presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias ([A/69/120](#)). Durante las sesiones oficiales, formularon declaraciones los representantes de Bosnia y Herzegovina, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, el Iraq, Israel, el Japón, el Paraguay, el Perú, la República Unida de Tanzania, el Senegal y el Uruguay, así como los observadores de Cuba y Egipto.

D. Programa de trabajo

9. En su período de sesiones de organización de 2013 (522ª sesión), celebrado el 29 de abril de 2013, el Comité pidió que la Secretaría le presentara el programa provisional para 2014 en su período de sesiones de organización de 2014. En su período de sesiones de organización de 2014 (529ª sesión), celebrado el 23 de abril de 2014, el Comité aprobó el programa provisional ([A/AC.172/2014/L.1](#)) y pidió que la Secretaría le presentara un programa provisional para 2015 en su período de sesiones de organización de 2015. El Comité decidió también incluir en su programa de trabajo para el año, antes de su período de sesiones sustantivo o previa solicitud, reuniones informativas oficiosas a cargo de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias que fueran de interés para los Estados Miembros.

E. Participación de observadores

10. Once Estados Miembros y dos organizaciones intergubernamentales estuvieron representados en calidad de observadores en el período de sesiones de organización y su continuación y en el período de sesiones sustantivo del Comité: Alemania, Arabia Saudita, Cuba, Egipto, Etiopía, Guatemala, India, Italia, Marruecos, México, Trinidad y Tabago, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía.

Capítulo II

Calendario de conferencias y reuniones

A. Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General

11. En su 531ª sesión, celebrada el 2 de septiembre de 2014, el Comité de Conferencias examinó las secciones del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (véase A/69/120, secc. II.A.1, e información complementaria¹, secc. I) que contienen solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General, en que la Asamblea había decidido que ninguno de sus órganos subsidiarios se podría reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que esta lo autorizase expresamente.

Conclusiones y recomendaciones

12. El Comité de Conferencias recomendó que la Asamblea General autorizara expresamente a los órganos que figuran a continuación a reunirse en Nueva York durante la parte principal de su sexagésimo noveno período de sesiones, en la inteligencia de que se asignarían servicios de conferencias para esas reuniones en función del criterio de “disponibilidad”, de tal manera que no se obstaculizara la labor de la Asamblea ni de sus Comisiones Principales:

- a) Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III);
- b) Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres;
- c) Junta de Auditores de las Naciones Unidas;
- d) Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica;
- e) Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;
- f) Comité Preparatorio de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral;
- g) Comité Asesor de Auditoría Independiente;
- h) Comisión de Desarme;
- i) Comité de Relaciones con el País Anfitrión;
- j) Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino;
- k) Grupo de Trabajo encargado de Estudiar la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

¹ Véase http://coc.dgacm.org/2014/Documents/2014_Supplementary_Information.pdf.

B. Aprobación del proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2015 y asuntos conexos

13. En su 533ª sesión, celebrada el 3 de septiembre de 2014, el Comité examinó y aprobó el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2015 ([A/AC.172/2014/L.2](#)).

14. En la misma sesión, el Comité tuvo ante sí una carta de fecha 30 de junio de 2014 dirigida al Presidente del Comité por los representantes de 32 Estados Miembros ([A/AC.172/2014/3](#)). El Comité decidió examinar la carta en relación con el tema 2 b) del programa.

15. En su 535ª sesión, celebrada el 8 de septiembre de 2014, el Comité solicitó al Secretario General que informara a la Quinta Comisión en la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General sobre las modalidades y criterios para aprobar nuevos días feriados oficiales de las Naciones Unidas.

C. Cambios entre períodos de sesiones para 2014 y asuntos conexos

16. La Asamblea General, en su resolución [68/251](#), aprobó el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2014 y 2015 presentado por el Comité de Conferencias, y autorizó al Comité a introducir en él los ajustes que fueran necesarios en razón de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones. El calendario se publicó como documento [A/AC.172/2014/2](#) y Corr.1.

17. En su 373ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, el Comité decidió que, en el futuro, las solicitudes de modificación del calendario entre períodos de sesiones que se le presentaran fueran examinadas por la Mesa, en consulta con la Secretaría, para la adopción de medidas.

18. En su 379ª sesión, celebrada el 23 de marzo de 1995, el Comité convino en que los cambios propuestos del calendario que no tuvieran consecuencias para el presupuesto por programas podían ser resueltos por la Secretaría, en consulta con la Mesa del Comité.

19. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Comité decidió que las solicitudes de cambios entre períodos de sesiones que entrañasen un cambio del lugar de celebración se remitiesen a sus miembros para su aprobación. Los cambios de otra naturaleza, según lo decidido por el Comité en su período de sesiones sustantivo de 1994, debían ser examinados por la Mesa, en consulta con la Secretaría, para la adopción de medidas.

20. En 2014, el Comité de Conferencias aprobó varias solicitudes formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para que se le permitiera celebrar sesiones adicionales y prolongar el horario de las sesiones. El Comité también aprobó una solicitud de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme para cambiar el lugar de reunión de Nueva York a Ginebra. El Comité aprobó la solicitud de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de celebrar una reunión adicional durante su 58º período de sesiones. El Comité también aprobó

la solicitud del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur de tiempo de reunión adicional en su 18º período de sesiones. El Comité de Conferencias aprobó una solicitud del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible de tiempo adicional para reuniones. El Comité también aprobó la solicitud de una sesión plenaria adicional del Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Capítulo III

Gestión de reuniones

A. Utilización de los recursos y las instalaciones de los servicios de conferencias

1. Estadísticas sobre las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas y consultas con los órganos acerca de la utilización de los recursos de servicios de conferencias

21. En su 531ª sesión, celebrada el 2 de septiembre de 2014, el Comité de Conferencias examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que contenía datos y análisis estadísticos de la utilización de los recursos de conferencias asignados a una muestra básica de órganos que se reunieron en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi (véase [A/69/120](#), párrs. 10 a 22, e información complementaria, secc. II). De conformidad con lo dispuesto en la resolución [68/251](#) de la Asamblea General, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias había trabajado en estrecha colaboración con las secretarías y las mesas de los ocho órganos intergubernamentales cuyo factor de utilización en los diez últimos años había sido inferior al nivel de referencia del 80% y les había propuesto una serie de recomendaciones concretas para mejorar su uso de los servicios de conferencias.

22. El Comité también escuchó un informe de la Presidencia sobre su mandato de celebrar consultas con los órganos intergubernamentales cuyo factor de utilización había sido inferior al nivel de referencia del 80% durante los tres últimos años: la Comisión de Cuotas, el Comité de Información, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo y la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Como resultado de esa labor, la Comisión de Cuotas, el Comité de Información y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo habían convenido en realizar mayores esfuerzos para iniciar sus reuniones puntualmente, acortar la duración de estas, reducir el número de reuniones previstas, de conformidad con sus necesidades, cancelar servicios de interpretación en aquellos momentos del período de sesiones en que se previera la celebración de consultas oficiosas y avisar con antelación de la cancelación de reuniones. La secretaría de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia había acordado alentar a la Mesa a que mejorara la tasa de utilización de la Junta.

2. Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”

23. En la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la prestación de servicios de interpretación en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” (véase [A/69/120](#), párr. 23, e información complementaria, secc. III).

3. Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

24. También en la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la prestación de servicios

de interpretación en las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros (véase [A/69/120](#), párr. 24, e información complementaria, secc. IV).

4. Utilización de las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

25. También en su 531ª sesión, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la utilización de las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ([A/69/120](#), párr. 25).

5. Utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África

26. En la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África (véase [A/69/120](#), párrs. 26 a 29).

27. En respuesta a las preguntas de las delegaciones, un representante del Comité dijo que se proporcionaría por escrito información adicional sobre la conclusión de la renovación del centro de conferencias y la aplicación de la estrategia amplia de comercialización y fijación de precios.

B. Efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura, estrategia IV (ejecución por etapas), en las reuniones celebradas en la Sede durante su ejecución

28. También en la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a los efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura en las reuniones celebradas en la Sede (véase [A/69/120](#), párr. 30, e información complementaria, secc. V).

29. Un representante del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias dijo que la experiencia adquirida en las primeras fases del plan maestro de mejoras de infraestructura se estaba aplicando en la renovación del edificio de la Asamblea General.

Capítulo IV

Gestión global integrada

30. En su 531ª sesión, celebrada el 2 de septiembre de 2014, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a la gestión global integrada (véase [A/69/120](#), párrs. 31 a 43, e información complementaria, secc. VI). En los boletines revisados del Secretario General sobre la organización del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena se reconocería que los cuatro lugares de destino prestaban servicios de conferencias a escala global financiados con cargo a la sección 2 del presupuesto por programas. Los administradores de los servicios de conferencias en Ginebra, Nairobi y Viena responderían no solo ante sus respectivos Directores Generales, sino también ante el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

31. El sistema mundial de gestión de documentos (gDoc) se había puesto en marcha en Nueva York y Ginebra en mayo de 2014. La plataforma de traducción con ayuda de computadora (gText) había entrado en funcionamiento en Nueva York y Viena y estaba a punto de hacerlo en Ginebra. El almacén de datos (gData), que permitiría presentar datos más completos sobre los indicadores del desempeño, estaría en pleno funcionamiento antes del fin de 2014, y los cuatro lugares de destino estaban utilizando gMeets para gestionar sus recursos de reuniones.

32. A petición de las delegaciones, se proporcionó información por escrito sobre los costos de preparación y mantenimiento de los proyectos mundiales de tecnología de la información, sobre las economías previstas y las reducciones de puestos y sobre el calendario para la puesta en marcha de gText.

33. El marcado aumento del volumen de trabajo en Nueva York entre 2012 y 2013 se había debido a una transferencia excepcional de documentos de Ginebra relativos al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Dado que todos los lugares de destino tenían dificultades para completar el trabajo que se les había asignado, tendían a recurrir a ese tipo de intercambio, no de manera sistemática, sino de forma excepcional para cumplir plazos urgentes. El porcentaje de trabajo compartido, por lo tanto, sigue siendo bajo.

Capítulo V

Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

34. En su 531ª sesión, celebrada el 2 de septiembre de 2014, el Comité de Conferencias examinó la sección IV del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias, relativa a los asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones (véase [A/69/120](#), párrs. 44 a 58, e información complementaria, secc. VIII).

35. El Departamento de Información Pública seguía digitalizando documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas y publicándolos en el Sistema de Archivo de Documentos, con la asistencia de personal reasignado del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Un representante del Departamento de Información Pública respondió a las preguntas de las delegaciones sobre el volumen de documentos que se iban a digitalizar, los criterios para su selección y la tecnología y los conocimientos necesarios para llevar a cabo esa tarea.

36. Las delegaciones seguían preocupadas por el retraso en la publicación de ciertos documentos de la Quinta Comisión de la Asamblea General.

37. A solicitud de las delegaciones, el Departamento proporcionó, tanto oralmente como por escrito, información actualizada sobre la iniciativa PaperSmart para la utilización eficiente del papel, incluidos los servicios de impresión a demanda, e información detallada sobre la dotación de personal y el volumen de trabajo del Servicio de Actas Literales.

Capítulo VI

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

38. En su 531ª sesión, celebrada el 2 de septiembre de 2014, el Comité de Conferencias examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias relativa a los asuntos relacionados con la traducción y la interpretación (véase [A/69/120](#), párrs. 59 a 78).

39. Una delegación declaró que el principio del multilingüismo no debía quedar a merced de intentos de obtener economías mediante restricciones a la traducción de documentos a todos los idiomas oficiales.

40. Las delegaciones solicitaron información sobre el uso de los servicios de traducción por contrata e indicaron que lo más importante era mantener la calidad de las traducciones. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias facilitó información al respecto oralmente y por escrito.

41. Una organización reconocida como observadora indicó que deseaba recibir más información sobre los memorandos de entendimiento firmados con universidades al objeto de aumentar la contratación de traductores e intérpretes. Un representante del Departamento explicó las actividades que se estaban llevando a cabo para comunicar a las universidades las necesidades y expectativas del Departamento.

42. El Departamento respondió oralmente y por escrito a preguntas de las delegaciones sobre la revisión editorial de las resoluciones y el control de la calidad de las traducciones por contrata.

Anexo I

Proyecto de resolución

El Comité de Conferencias recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Plan de conferencias

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones sobre el tema, en particular las resoluciones [40/243](#), de 18 de diciembre de 1985, [41/213](#), de 19 de diciembre de 1986, [43/222](#) A a E, de 21 de diciembre de 1988, [51/211](#) A a E, de 18 de diciembre de 1996, [52/214](#), de 22 de diciembre de 1997, [53/208](#) A a E, de 18 de diciembre de 1998, [54/248](#), de 23 de diciembre de 1999, [55/222](#), de 23 de diciembre de 2000, [56/242](#), de 24 de diciembre de 2001, [56/254](#) D, de 27 de marzo de 2002, [56/262](#), de 15 de febrero de 2002, [56/287](#), de 27 de junio de 2002, [57/283](#) A, de 20 de diciembre de 2002, [57/283](#) B, de 15 de abril de 2003, [58/250](#), de 23 de diciembre de 2003, [59/265](#), de 23 de diciembre de 2004, [60/236](#) A, de 23 de diciembre de 2005, [60/236](#) B, de 8 de mayo de 2006, [61/236](#), de 22 de diciembre de 2006, [62/225](#), de 22 de diciembre de 2007, [63/248](#), de 24 de diciembre de 2008, [63/284](#), de 30 de junio de 2009, [64/230](#), de 22 de diciembre de 2009, [65/245](#), de 24 de diciembre de 2010, [66/233](#), de 24 de diciembre de 2011, [67/237](#), de 24 de diciembre de 2012, y [68/251](#), de 27 de diciembre de 2013,

Reafirmando su resolución [42/207](#) C, de 11 de diciembre de 1987, en la que solicitó al Secretario General que asegurara el respeto del tratamiento igual de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

Habiendo examinado el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2014¹ y los informes pertinentes del Secretario General²,

Reafirmando lo dispuesto en sus resoluciones sobre el multilingüismo respecto de los servicios de conferencias, en particular la resolución [67/292](#), de 24 de julio de 2013,

Reafirmando también la función que desempeña la Quinta Comisión de la Asamblea General en los asuntos administrativos y presupuestarios,

Recordando su resolución 14 (I), de 13 de febrero de 1946, y la función que desempeña la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto como órgano subsidiario de la Asamblea General,

I

Calendario de conferencias y reuniones

1. *Acoge con beneplácito* el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2014¹;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo noveno período de sesiones, Suplemento núm. 32 (A/69/32).*

² [A/69/120](#).

2. *Aprueba* el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2015 presentado por el Comité de Conferencias³, teniendo en cuenta las observaciones del Comité y con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;

3. *Autoriza* al Comité de Conferencias a introducir en el calendario de conferencias y reuniones para 2015 los ajustes que sean necesarios en razón de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones;

4. *Observa con satisfacción* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en las resoluciones de la Asamblea General 53/208 A, 54/248, 55/222, 56/242, 57/283 B, 58/250, 59/265, 60/236 A, 61/236, 62/225, 63/248, 64/230, 65/245, 66/233, 67/237 y 68/251 con respecto al Viernes Santo Ortodoxo y a los días feriados oficiales Eid al-Fitr y Eid al-Adha, y solicita a todos los órganos intergubernamentales que observen esas decisiones cuando planifiquen sus reuniones;

5. *Observa favorablemente* la solicitud formulada en una carta de fecha 30 de junio de 2014 dirigida al Presidente del Comité de Conferencias en relación con el feriado oficial de Yom Kippur⁴, decide remitir la solicitud a la Quinta Comisión, y solicita al Secretario General que informe a la Quinta Comisión en la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General sobre las modalidades y criterios para aprobar nuevos días feriados oficiales de las Naciones Unidas;

6. *Solicita* al Secretario General que vele por que toda modificación del calendario de conferencias y reuniones se efectúe respetando estrictamente el mandato del Comité de Conferencias y demás resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

7. *Invita* a los Estados Miembros a que en cada nuevo mandato legislativo incluyan información suficiente sobre las modalidades de organización de conferencias o reuniones;

8. *Recuerda* el artículo 153 de su reglamento y solicita al Secretario General que incluya las modalidades de las conferencias en las resoluciones relativas a los gastos, teniendo en cuenta las tendencias observadas en reuniones similares, con miras a utilizar los servicios de conferencias y documentación de la manera más eficiente y económica posible;

9. *Reafirma* la necesidad de resolver la cuestión de la duplicación y los elementos redundantes en los servicios de conferencias, y observa a este respecto que el Consejo Económico y Social decidió en su resolución 2013/13, de 22 de julio de 2013, examinar en una fecha ulterior la necesidad de revisar su calendario bienal provisional de conferencias y reuniones, habida cuenta de las consultas intergubernamentales en curso sobre el mayor fortalecimiento del Consejo;

³ A/AC.172/2014/L.2.

⁴ A/AC.172/2014/3.

II

A. Utilización de los recursos de servicios de conferencias

10. *Reafirma* la práctica de que, en la utilización de las salas de conferencias, debe darse prioridad a las reuniones de Estados Miembros;

11. *Exhorta* al Secretario General y a los Estados Miembros a que cumplan las directrices y los procedimientos enunciados en la instrucción administrativa que regula la autorización del uso de locales de las Naciones Unidas para reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones⁵;

12. *Pone de relieve* que esas reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones deben ser compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;

13. *Observa* que el índice de utilización general en los cuatro lugares de destino principales fue del 82% en 2013, y que en 2012 fue del 84% y en 2011 del 85%, lo que supera la cifra de referencia establecida del 80%;

14. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por los órganos que han ajustado su programa de trabajo a fin de lograr la utilización óptima de los recursos de servicios de conferencias, y solicita al Comité de Conferencias que intensifique las consultas con las secretarías y las mesas de los órganos que infrautilizan sus recursos de servicios de conferencias;

15. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Secretario General para incrementar las tasas de utilización de los recursos de servicios de conferencias y, en este sentido, alienta al Secretario General a que mejore la eficiencia de los servicios de conferencia y la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

16. *Insta* a los órganos intergubernamentales cuyo índice medio de utilización haya estado por debajo de la cifra de referencia del 80% en los diez últimos años a que tengan en cuenta ese índice al planificar sus períodos de sesiones futuros con el fin de alcanzar dicha cifra de referencia;

17. *Reconoce* que, si las reuniones comienzan con retraso o finalizan antes de la hora prevista, el desaprovechamiento del tiempo asignado repercute considerablemente en el índice de utilización de los órganos, e invita a las secretarías y las mesas de los órganos a que presten la debida atención a fin de evitar que las reuniones comiencen con retraso o finalicen antes de la hora prevista;

18. *Observa* que el porcentaje de reuniones celebradas por los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” y que recibieron servicios de interpretación en Nueva York en 2013 fue del 98%, y que en 2012 fue del 97%, mientras que en 2011 había sido del 96%, y solicita al Secretario General que siga señalando a esos órganos la necesidad de seguir mejorando la utilización de los servicios de conferencias que se ponen a su disposición y que la informe, por conducto del Comité de Conferencias, acerca de la prestación de servicios de conferencias a esos órganos;

19. *Reitera la solicitud* que formuló a los órganos intergubernamentales de que examinaran los recursos a su disposición para celebrar reuniones y planificaran

⁵ ST/AI/416.

y ajustaran sus programas de trabajo basándose en la utilización real de los recursos de servicios de conferencias, a fin de utilizar esos servicios con mayor eficiencia;

20. *Reconoce* la importancia que revisten las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros para el buen funcionamiento de los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales, solicita al Secretario General que asegure que, en la medida de lo posible, se atiendan todas las peticiones de servicios de conferencias para esas reuniones y solicita a la Secretaría que informe lo antes posible a los solicitantes acerca de la disponibilidad de servicios de conferencias, incluidos los de interpretación, así como sobre cualquier modificación que pueda ocurrir antes de la celebración de las reuniones;

21. *Observa* que el porcentaje de reuniones celebradas por agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestaron servicios de interpretación en los cuatro lugares de destino principales fue del 96% en 2013, frente al 95% en 2012, y solicita al Secretario General que siga empleando formas innovadoras de resolver las dificultades experimentadas por los Estados Miembros a raíz de la falta de servicios de conferencias para algunas reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros y que la informe al respecto por conducto del Comité de Conferencias;

22. *Insta nuevamente* a los órganos intergubernamentales a que no escatimen esfuerzos en la etapa de planificación para tener en cuenta las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, prevean la celebración de esas reuniones en sus programas de trabajo y notifiquen a los servicios de conferencias cualquier cancelación con la suficiente antelación, de manera que los recursos de servicios de conferencias que no se utilicen se puedan reasignar, en la medida de lo posible, a las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros;

23. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por todos los usuarios de servicios de conferencias para informar lo antes posible a la Secretaría de toda cancelación de solicitudes de servicios a fin de permitir que esos servicios se redistribuyan sin dificultad a otras reuniones;

24. *Observa con satisfacción* que, de conformidad con lo dispuesto en varias de sus resoluciones, incluida la resolución 68/251, sección II.A, párrafo 22, y con arreglo a la norma relativa a la celebración de reuniones en las sedes, en 2013 todas las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas con sede en Nairobi se celebraron en esa ciudad, y solicita al Secretario General que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias;

25. *Observa con preocupación* que persiste la infrautilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África, en particular habida cuenta de la renovación en curso de sus instalaciones, reconoce las continuas actividades e iniciativas de promoción por parte de la Comisión, y solicita al Secretario General que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias;

26. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados para mejorar las instalaciones de conferencias de la Comisión Económica para África y, en este sentido, alienta al Secretario General a que vele por que las obras en curso para

mejorar el resto de las instalaciones, en particular el Palacio de África, concluyan de manera oportuna;

27. *Solicita* al Secretario General que siga examinando con sus asociados, entre ellos la Unión Africana, nuevas formas de aumentar la utilización del centro de conferencias de la Comisión Económica para África, y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones, en particular sobre las repercusiones de las iniciativas emprendidas por la Comisión;

28. *Solicita también* al Secretario General que aliente a los jefes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que utilicen con carácter prioritario, cuando proceda, el centro de conferencias de la Comisión Económica para África a fin de asegurar una mayor utilización de las instalaciones de conferencias;

29. *Recuerda* la sección II.A, párrafo 26, de su resolución 68/251, reitera su solicitud de que el Secretario General formule una estructura de precios competitivos y una estrategia de comercialización apropiada para el centro de conferencias de la Comisión Económica para África, y solicita al Secretario General que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

30. *Reconoce* los esfuerzos proactivos del Secretario General por buscar formas de mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios de conferencias;

31. *Solicita* al Secretario General que proponga, en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, un examen completo de la prestación de servicios de conferencias en que se resalte cualquier duplicación o elemento redundante, con miras a definir ideas innovadoras, posibles sinergias y otras medidas de reducción de gastos que no comprometan la calidad de los servicios;

32. *Reitera la solicitud* que formuló al Comité de Conferencias de que consultara a los órganos cuyo índice de utilización de los recursos que les habían sido asignados hubiera estado sistemáticamente por debajo de la cifra de referencia aplicable durante los tres últimos años, con miras a formular recomendaciones apropiadas a fin de lograr la utilización óptima de los recursos de servicios de conferencias, e insta a las secretarías y las mesas de los órganos que infrutilizan sus recursos de servicios de conferencias a que colaboren más estrechamente con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Secretaría y consideren la posibilidad de modificar su programa de trabajo, según proceda, y en particular de hacer ajustes teniendo en cuenta la experiencia en relación con temas recurrentes del programa, a fin de mejorar sus índices de utilización;

33. *Solicita* al Presidente del Comité de Conferencias que envíe una carta a los presidentes de los órganos intergubernamentales con sede en lugares de destino distintos de Nueva York si sus índices de utilización son inferiores a la cifra de referencia del 80%;

B. Repercusiones del plan maestro de mejoras de infraestructura, estrategia IV (ejecución por etapas), en las reuniones que se celebren en la Sede durante su ejecución

34. *Solicita* al Secretario General que vele por que la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, incluida la reasignación de los funcionarios de servicios de conferencias a locales provisionales, no comprometa la calidad de los servicios de conferencias ofrecidos a los Estados Miembros en los seis idiomas

oficiales ni la igualdad de trato de los servicios de idiomas, a los que se deberán proporcionar recursos y condiciones de trabajo igualmente favorables con miras a lograr que los servicios que presten sean de la más alta calidad;

35. *Solicita* a todos los solicitantes y organizadores de reuniones que mantengan una estrecha comunicación con el Departamento en todo lo que respecta a la planificación de reuniones para lograr la mayor previsibilidad posible en la coordinación de las actividades en la Sede durante el período de construcción;

36. *Solicita* al Comité de Conferencias que siga examinando permanentemente la cuestión, y solicita al Secretario General que informe periódicamente al Comité sobre las cuestiones relacionadas con el calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas durante el período de construcción;

37. *Solicita* al Secretario General que siga proporcionando apoyo informático adecuado a los servicios de conferencias, dentro de los límites de los recursos de que dispone el Departamento, para asegurar su funcionamiento sin tropiezos durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura;

38. *Pone de relieve* la necesidad de seguir mejorando todas las instalaciones de conferencias, incluida la infraestructura de videoconferencias, en los cuatro lugares de destino principales y en las comisiones regionales y, en este sentido, solicita al Secretario General que la informe al respecto a más tardar en su septuagésimo período de sesiones;

39. *Observa* que, durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura, parte de los funcionarios que prestan servicios de conferencias, así como ciertos recursos de tecnología de la información del Departamento, se han reubicado temporalmente en locales provisionales, y solicita al Secretario General que siga prestando apoyo adecuado, dentro de los límites de los recursos de que dispone el Departamento, para asegurar el mantenimiento continuo de los servicios de tecnología de la información del Departamento, la ejecución de la iniciativa global sobre tecnología de la información y la prestación de servicios de conferencias de alta calidad;

40. *Solicita* al Secretario General que celebre consultas con los Estados Miembros sobre las iniciativas que repercutan en la utilización de servicios e instalaciones de conferencias;

41. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios e instalaciones de conferencias y usarlos, entre ellas el establecimiento de un centro de accesibilidad, y alienta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos en este sentido y la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

III

Gestión integrada a nivel mundial

42. *Observa con aprecio* los esfuerzos desplegados por el Secretario General en el contexto de la iniciativa de gestión integrada a nivel mundial para establecer y aplicar indicadores de desempeño comunes y sistemas únicos de tecnología de la información (como gData, gMeets, gDoc y gText) en los cuatro lugares de destino principales y solicita al Secretario General que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

43. *Reitera con preocupación su solicitud* de que el Secretario General concluya las revisiones internas relativas a los mecanismos de rendición de cuentas y a la delimitación clara de las responsabilidades del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y de los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena en lo que respecta a las políticas de gestión de conferencias, las operaciones y la utilización de recursos, solicita al Secretario General que la informe sobre esa cuestión en su septuagésimo período de sesiones y, a este respecto, recuerda la sección III, párrafo 15, de su resolución [66/233](#), la sección III, párrafo 2, de su resolución [67/237](#) y la sección III, párrafo 38, de su resolución [68/251](#);

44. *Observa* las iniciativas emprendidas en el contexto de la gestión integrada a nivel mundial con objeto de simplificar los procedimientos, lograr economías de escala y mejorar la calidad de los servicios de conferencias y, en este sentido, destaca la importancia de asegurar un trato igual a los funcionarios que prestan servicios de conferencias, así como de respetar el principio de igual categoría por trabajo igual en los cuatro lugares de destino principales;

45. *Observa también* que los efectos de la distribución del volumen de trabajo en el contexto de la gestión de los documentos a nivel mundial continúan siendo mínimos, y solicita al Secretario General que siga estudiando el modo de promover la distribución del volumen de trabajo entre los cuatro lugares de destino principales y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

46. *Pone de relieve* que los principales objetivos del Departamento son proporcionar documentos de alta calidad de manera oportuna en todos los idiomas oficiales, de conformidad con la reglamentación establecida, así como servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino, y alcanzar estos objetivos de la manera más eficiente y económica posible, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

47. *Observa* que la capacidad de profesionales lingüísticos, en cuanto a las combinaciones de idiomas que se utilizan, varía de un lugar de destino a otro, y solicita al Secretario General que formule políticas de contratación, subcontratación y extensión en las que se tengan plenamente en cuenta esas diferencias y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

48. *Solicita* al Secretario General que vele por que se dé a todos los servicios de idiomas un trato igual y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables, con miras a lograr que los servicios que presten sean de la más alta calidad, respetando plenamente las características particulares de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

49. *Reitera* la necesidad de que el Secretario General asegure que las tecnologías empleadas en todos los lugares de destino sean compatibles entre sí y de fácil utilización en todos los idiomas oficiales;

50. *Reitera también* que la satisfacción de los Estados Miembros es un indicador clave del desempeño en la gestión de conferencias y la prestación de servicios de conferencias;

51. *Solicita* al Secretario General que siga asegurando que las medidas adoptadas por el Departamento para pedir a los Estados Miembros su evaluación de la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, uno de los indicadores

clave del desempeño del Departamento, brinden a los Estados Miembros la misma oportunidad de presentar sus evaluaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se ajusten plenamente a lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea, y solicita al Secretario General que la informe, por conducto del Comité de Conferencias, de los progresos realizados a ese respecto;

52. *Solicita también* al Secretario General que siga examinando las mejores prácticas y técnicas de evaluación de la satisfacción de los clientes y que la informe periódicamente de los resultados obtenidos;

53. *Acoge con beneplácito* la labor realizada por el Departamento para que los Estados Miembros evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, teniendo en cuenta las observaciones y las quejas formuladas por los Estados Miembros ya sea por escrito o durante las reuniones, y solicita al Secretario General que intensifique la búsqueda de medios innovadores de obtener y analizar sistemáticamente las observaciones de los Estados Miembros y los presidentes y secretarios de las comisiones y los comités sobre la calidad de los servicios de conferencias, y que la informe al respecto por conducto del Comité de Conferencias;

54. *Solicita* al Secretario General que siga pidiendo a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, entre otras cosas en el contexto de las reuniones informativas que se celebran anualmente para cada idioma con anterioridad al período de sesiones sustantivo del Comité de Conferencias, o las reuniones necesarias que se programen a solicitud de los Estados Miembros, que no excederán de dos al año, y que vele por que esas medidas brinden a los Estados Miembros la misma oportunidad de presentar sus evaluaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se ajusten plenamente a lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

55. *Solicita también* al Secretario General que mantenga informados a la Asamblea General y al Comité de Conferencias respecto de los avances para lograr la gestión integrada a nivel mundial y que presente información fidedigna y actualizada sobre las nuevas iniciativas que sean de la competencia del Comité;

56. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General incluya, en su próximo informe sobre el plan de conferencias, la información sobre las economías obtenidas con la ejecución de los proyectos de gestión integrada a nivel mundial solicitada en la sección III, párrafo 4, de su resolución [63/248](#), la sección III, párrafo 12, de su resolución [64/230](#), la sección III, párrafo 14, de su resolución [65/245](#), la sección III, párrafo 14, de su resolución [66/233](#), la sección III, párrafo 15, de su resolución [67/237](#) y la sección III, párrafo 51, de su resolución [68/251](#);

57. *Hace notar* el proyecto piloto Flexitime iniciado por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, destaca que las normas y la reglamentación de las Naciones Unidas en materia de recursos humanos deben aplicarse de manera uniforme durante la ejecución del proyecto piloto, y solicita al Secretario General que la informe en su septuagésimo período de sesiones sobre la evaluación de dicho proyecto y presente una recomendación sobre la conveniencia de continuar el proyecto en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y de ampliar su ejecución a otros lugares de destino;

58. *Acoge con beneplácito* la aplicación de la norma de gestión integrada a nivel mundial, en los casos en que sea viable, como enfoque eficiente para prestar servicios a las reuniones que se realicen fuera de las sedes y, en este sentido, solicita

al Secretario General que intensifique sus esfuerzos para obtener nuevas economías imponiendo rigurosamente la norma de gestión integrada a nivel mundial a las reuniones en que sea aplicable sin poner en peligro la calidad de los servicios y que informe al respecto al Comité de Conferencias en su período de sesiones sustantivo de 2015;

IV

Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

59. *Pone de relieve* la importancia fundamental de la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

60. *Subraya* que todas las iniciativas relativas a la evolución de los métodos de trabajo, incluidas las introducidas a modo de prueba, deben cumplir el principio de paridad entre los idiomas oficiales de la Organización, con miras a preservar o mejorar la calidad y el alcance de los servicios proporcionados por la Secretaría;

61. *Pone de relieve* la importancia del multilingüismo en las actividades de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que redoble sus esfuerzos para asegurar la plena paridad de los seis idiomas oficiales de conformidad con la resolución [67/292](#) sobre el multilingüismo y la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

62. *Reafirma* la decisión adoptada en la sección IV de su resolución [64/230](#) de que todos los informes aprobados por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos se publiquen oportunamente como documentos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes de que los examine el Consejo, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [36/117](#) A, de 10 de diciembre de 1981, [51/211](#) A a E, [52/214](#), [53/208](#) A a E y [59/265](#), y solicita al Secretario General que asegure la prestación del apoyo necesario a esos efectos y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

63. *Recuerda* la sección III, párrafo 5, de su resolución [55/222](#), y reitera con preocupación su solicitud de que el Secretario General vele por que se respeten estrictamente las normas relativas a la distribución simultánea de documentos en los seis idiomas oficiales, tanto en lo referente a la distribución de copias impresas de los documentos para reuniones como a su incorporación en el Sistema de Archivo de Documentos y en el sitio web de las Naciones Unidas;

64. *Destaca* que los asuntos relacionados con la gestión de conferencias, entre ellos la documentación, competen a la Quinta Comisión;

65. *Reitera* la importancia de la publicación oportuna de los documentos para la Quinta Comisión;

66. *Reconoce* que es necesario aplicar un enfoque multidimensional para buscar una solución a las perennes dificultades relacionadas con el retraso en la publicación de los documentos para la Quinta Comisión;

67. *Observa con preocupación* las perennes dificultades relacionadas con el retraso en la publicación de los documentos para la Quinta Comisión, e insta al Secretario General a que asegure la presentación a tiempo de esos documentos

oficiales a la Comisión y encuentre una solución duradera y sostenible al problema, a fin de garantizar la calidad del proceso intergubernamental;

68. *Toma nota* de la labor realizada por el equipo de tareas interdepartamental sobre documentación presidido por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para resolver de manera positiva el problema de la publicación de los documentos para la Quinta Comisión;

69. *Alienta* a los Presidentes de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a que sigan promoviendo la cooperación entre los dos órganos en lo que respecta a la documentación;

70. *Acoge con beneplácito* los incesantes esfuerzos del equipo de tareas por ofrecer orientación respecto de la presentación de documentos por los departamentos de la Secretaría que los preparan;

71. *Observa* que el proceso de adopción de decisiones en la Quinta Comisión es más fácil cuando esta recibe de la Secretaría información precisa, oportuna y coherente durante sus consultas oficiosas;

72. *Observa con satisfacción* que todos los documentos que se presentaron a tiempo y que no excedían del límite de palabras fueron procesados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias en el plazo de cuatro semanas, y alienta al Secretario General a que siga manteniendo ese nivel de rendimiento;

73. *Reafirma* la decisión adoptada en la sección III, párrafo 9, de su resolución [59/265](#) de que se otorgue prioridad a la publicación en los seis idiomas oficiales de los documentos sobre cuestiones de planificación y asuntos presupuestarios y administrativos que la Asamblea General deba examinar con urgencia;

74. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General dé instrucciones a todos los departamentos de la Secretaría para que incluyan en sus informes los siguientes elementos:

- a) Un resumen del informe;
- b) Una recapitulación de las conclusiones, recomendaciones y demás medidas propuestas;
- c) La información básica pertinente;

75. *Reitera también su solicitud* de que las conclusiones y recomendaciones de todos los documentos que la Secretaría y los órganos intergubernamentales y de expertos presenten para su examen y la adopción de medidas a los órganos legislativos, incluido el Comité de Conferencias, figuren en negrita;

76. *Observa con preocupación* que solo el 84% de los departamentos que preparan documentos alcanzó una tasa de cumplimiento de los plazos del 90% en la presentación de sus informes al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, y reitera su solicitud de que el Secretario General aplique de manera más rigurosa el sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos y que dedique una atención especial a esta cuestión, por ejemplo encomendando al equipo de tareas interdepartamental sobre documentación que se ocupe de ella, y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

77. *Insta* a los departamentos que preparan los documentos a que respeten estrictamente los plazos a fin de alcanzar la tasa del 90% de cumplimiento en la presentación fijada como objetivo, y solicita al Secretario General que vele por que la presentación de documentos con retraso no repercuta negativamente en la publicación de los documentos presentados a tiempo y con arreglo a las directrices establecidas;

78. *Solicita* al Secretario General que la informe, en su septuagésimo período de sesiones, sobre medidas concretas adoptadas por los departamentos que preparan los documentos y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para mejorar la previsibilidad de la entrega de documentos y asegurar la rendición de cuentas en el cumplimiento de los plazos, a fin de garantizar la puntualidad en la publicación de los documentos;

79. *Reitera su solicitud*, formulada en la sección IV, párrafo 72, de su resolución 68/251, de que el Secretario General proporcione información sobre el procedimiento para conceder exenciones en el caso de los documentos que se presenten sin haberse respetado el límite de palabras;

80. *Acoge con beneplácito* los contactos mantenidos por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias con los departamentos que preparan documentos en relación con la gestión de las exenciones, y solicita al Secretario General que vele por que se siga haciendo un esfuerzo en ese sentido y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

81. *Pone de relieve* la función que desempeñan los Estados Miembros y sus órganos intergubernamentales en la determinación de las políticas de gestión de conferencias;

82. *Destaca* que toda propuesta de cambio de dichas políticas debe ser aprobada por los Estados Miembros por conducto de sus órganos intergubernamentales pertinentes;

83. *Observa* que el Sistema de Archivo de Documentos es el depósito digital oficial de la documentación de las Naciones Unidas;

84. *Solicita* al Secretario General que, con carácter prioritario, concluya la tarea de cargar en el sitio web de la Organización todos los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, en los seis idiomas oficiales, de manera que los Estados Miembros también tengan acceso a ese material de archivo por ese medio;

85. *Solicita también* al Secretario General que adopte todas las medidas necesarias para concluir de manera oportuna, según proceda, la digitalización de documentos clave en la Biblioteca Dag Hammarskjöld y en los principales lugares de destino;

86. *Solicita además* al Secretario General que en su septuagésimo período de sesiones la informe detalladamente sobre el plazo previsto para la digitalización de todos los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, incluida la documentación para reuniones, y sobre las opciones para acelerar ese proceso dentro de los límites de los recursos existentes;

87. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos de la Secretaría para digitalizar documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas y solicita al Secretario General que proponga medios de acelerar la ejecución de esta tarea y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

88. *Recuerda* el proyecto piloto puesto en marcha en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que consiste en pasar a utilizar grabaciones digitales de las reuniones en los seis idiomas oficiales de la Organización como medida para reducir gastos;

89. *Pone de relieve* que la ampliación de la aplicación de esa medida deberá someterse al examen de la Asamblea General, incluso en lo que respecta a sus repercusiones desde los puntos de vista jurídico, financiero y de los recursos humanos, y cumplir plenamente lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea, y solicita que el Secretario General la informe al respecto y sobre la evaluación del proyecto piloto a que se hace referencia en el párrafo 88 en su septuagésimo período de sesiones;

90. *Recuerda* el párrafo 5 de su resolución 49/221 B, de 23 de diciembre de 1994, y destaca que la publicación a tiempo de las actas literales constituye una parte importante de los servicios brindados a los Estados Miembros;

V

Asuntos relacionados con la traducción y la interpretación

91. *Solicita* al Secretario General que redoble sus esfuerzos por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de la más alta calidad en los seis idiomas oficiales;

92. *Subraya* que la traducción de los documentos oficiales de la Organización debe estar disponible en todos los idiomas requeridos y a tiempo, en cumplimiento pleno del reglamento de los respectivos órganos legislativos;

93. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General asegure que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje la terminología y las normas lingüísticas más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la más alta calidad y, a este respecto, acoge con beneplácito la creación, dentro de los límites de los recursos existentes, de un portal mundial de terminología al que podrán tener acceso los funcionarios de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la sociedad civil;

94. *Reafirma* lo dispuesto en la sección V, párrafo 85, de su resolución 68/251 y reitera su solicitud de que el Secretario General, al contratar personal temporario en los servicios de idiomas, mediante contratos internacionales o locales, según proceda, vele por que se dé a todos los servicios el mismo trato y se les proporcionen recursos y condiciones de trabajo igualmente favorables con miras a lograr que su labor sea de la más alta calidad, respetando plenamente las características particulares de cada uno de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

95. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General examine otras medidas encaminadas a reducir las tasas de vacantes en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y solicita al Secretario General que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

96. *Solicita* al Secretario General que organice concursos para la contratación de personal lingüístico con antelación suficiente a fin de llenar oportunamente las vacantes existentes y futuras en los servicios de idiomas, y que la informe en su septuagésimo período de sesiones de lo que se haya hecho a ese respecto;

97. *Solicita también* al Secretario General que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos a los seis idiomas oficiales, prestando particular atención a la fidelidad de la traducción;

98. *Reitera* lo dispuesto en el párrafo 8 del anexo de la resolución 2 (I), de 1 de febrero de 1946, relativa al reglamento concerniente a idiomas, de que todas las resoluciones y otros documentos importantes serán publicados en los idiomas oficiales y que, si lo solicita un representante, cualquier otro documento será traducido a uno o a todos los idiomas oficiales;

99. *Destaca* la necesidad de asegurar que las traducciones por contrata y las traducciones internas sean de la más alta calidad posible, y solicita al Secretario General que informe sobre las medidas que se han de adoptar a ese respecto;

100. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General provea a todos los lugares de destino de un número suficiente de funcionarios de la categoría que corresponda con miras a asegurar un control de calidad apropiado de la traducción externa, teniendo debidamente en cuenta el principio de igual categoría por trabajo igual;

101. *Solicita* al Secretario General que se apliquen normas comunes sobre el control de calidad de los documentos elaborados por los traductores externos en los cuatro lugares de destino, dentro de los límites de los recursos existentes, con el fin de asegurar traducciones de alta calidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

102. *Solicita también* al Secretario General que la informe en su septuagésimo período de sesiones de la experiencia, las conclusiones extraídas y las mejores prácticas en los principales lugares de destino respecto del control de la calidad de las traducciones por contrata y las traducciones internas, incluidos los recursos necesarios en cuanto al número y a la categoría apropiada de los funcionarios necesarios para desempeñar esa función;

103. *Alienta* al Secretario General a establecer indicadores del rendimiento y modelos de cálculo de costos uniformes a nivel mundial que sirvan de base para elaborar una estrategia con una mejor relación costo-eficacia para el procesamiento interno de los documentos, y solicita al Secretario General que le presente esa información en su septuagésimo período de sesiones;

104. *Observa con aprecio* las medidas adoptadas por el Secretario General, de conformidad con sus resoluciones, para abordar, entre otras cosas, la cuestión del reemplazo del personal de los servicios de idiomas que se jubila, y solicita al Secretario General que mantenga e intensifique las iniciativas a ese respecto, entre ellas el fortalecimiento de la cooperación con instituciones de formación de

especialistas en idiomas, a fin de satisfacer las necesidades en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

105. *Observa* la necesidad de adoptar medidas enérgicas para evitar los efectos perjudiciales de la escasez de candidatos y la elevada tasa de movimiento del personal en los puestos de idiomas, en particular en casos de combinaciones de idiomas poco comunes, y solicita al Secretario General que utilice los medios apropiados para mejorar el programa de pasantías, incluso estableciendo asociaciones con organizaciones que promuevan los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

106. *Observa también*, a este respecto, que, gracias a los esfuerzos realizados recientemente, se han firmado memorandos de entendimiento y acuerdos de colaboración con dos universidades de África y que se ha firmado un memorando de entendimiento con una institución de América Latina;

107. *Acoge con beneplácito* los memorandos de entendimiento que ya existen entre la Organización y 22 universidades como medio de reforzar la formación de profesionales de idiomas a fin de mejorar la contratación de personal de idiomas cualificado, y solicita al Secretario General que prosiga sus gestiones para determinar el número adecuado de memorandos de entendimiento a fin de satisfacer las necesidades de la Organización;

108. *Solicita* al Secretario General que haga un mayor esfuerzo concertado por promover los programas de extensión, como los de prácticas y pasantías, y por introducir métodos innovadores para dar a conocer mejor esos programas, incluso estableciendo asociaciones con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales pertinentes y las instituciones de capacitación lingüística de todas las regiones, en particular con miras a eliminar las grandes deficiencias al respecto en África y América Latina, y que la informe sobre la cuestión en su septuagésimo período de sesiones;

109. *Observa* que el “proyecto para África” tiene por objetivo establecer programas universitarios de posgrado en traducción, interpretación de conferencias e interpretación en la administración pública a través de centros de enseñanza selecta en el continente africano, y solicita al Secretario General que siga informando sobre los logros de ese proyecto;

110. *Solicita* al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias que, en cooperación con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, siga redoblando sus esfuerzos por dar a conocer en todos los Estados Miembros las oportunidades de empleo y pasantías en los servicios de idiomas de los cuatro lugares de destino principales;

111. *Observa con aprecio* la experiencia positiva de la Sede y de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena respecto de los programas de prácticas para capacitar y atraer a jóvenes profesionales a los servicios de traducción e interpretación de las Naciones Unidas, lo que también ha permitido aumentar el número de profesionales lingüísticos cualificados en las combinaciones de idiomas que se consideran fundamentales para poder planificar la sucesión en los cargos, y solicita al Secretario General que siga desarrollando esa iniciativa y la extienda a todos los lugares de destino, y que informe al respecto a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones;

112. *Solicita* al Secretario General que se abstenga de hacer cualquier cambio de naturaleza sustantiva en los textos convenidos de los proyectos de resolución y las resoluciones aprobadas y que la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones, inclusive sobre medidas para aumentar la calidad, la eficiencia y la relación costo-eficacia de los servicios de revisión editorial, dentro de los límites de los recursos existentes.

Anexo II

Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2015 de las Naciones Unidas y de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos creados en virtud de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas

En el presente anexo se utilizan las siguientes abreviaturas:

En la columna titulada “Órgano”

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

En la columna titulada “Composición”

G	Gobiernos
E	Expertos
S	Secretaría o secretarías

En la columna titulada “Servicios”

I	Interpretación
T	Traducción
AL	Actas literales
AR	Actas resumidas
RI	Redacción de informes
A	Árabe
C	Chino
E	Español
F	Francés
I	Inglés
R	Ruso

A. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2015

(Al 14 de septiembre de 2014)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
1. Comité de Estado Mayor	Carta		2 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T	AL	Cada dos viernes
2. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162 y 65/176 y decisión 2007/221 del Consejo Económico y Social	Elección de la Mesa	7 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
3. UNICEF, Junta Ejecutiva	Decisión 2011/215 del Consejo Económico y Social	Elección de la Mesa	7 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
4. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional	Resoluciones de la Asamblea General 61/54 , 65/41 y 68/243	Segundo período de sesiones	12 a 16 de enero	Ginebra	20 E	I (ACEFIR)	T	–	Un total de cuatro reuniones de una semana de duración en 2014 y 2015
5. Grupo de expertos gubernamentales para elaborar un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares	Resolución 67/53 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	12 a 23 de enero	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	
6. Comité de los Derechos del Niño ^b	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 , 67/167 y 68/268	68° período de sesiones	12 a 30 de enero	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
7. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Reunión de organización	14 de enero	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Tres o cuatro reuniones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
8. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Derecho Humano a la Paz	Resolución 20/15 del Consejo de Derechos Humanos	Tercer período de sesiones	19 a 23 de enero	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
9. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^d	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	19 a 23 de enero (por confirmar)	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
10. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Primera parte	19 de enero a 27 de marzo	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones en tres partes por año
11. Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional	Resoluciones de la Asamblea General 19/24 y 68/70		20 a 23 de enero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
12. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162 y 65/176	Primer período ordinario de sesiones	26 a 30 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^d	–	Tres períodos de sesiones por año
13. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	15º período de sesiones	26 a 30 de enero	Ginebra	5 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
14. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Junta de Síndicos	Resolución 40/131 de la Asamblea General	28º período de sesiones	26 a 30 de enero	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
15. Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Período ordinario de sesiones	26 de enero a 4 de febrero y 13 de febrero	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
16. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^b	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	37º período de sesiones	26 de enero a 13 de marzo ^e	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
17. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103 y 64/243	Período de sesiones de invierno	26 de enero a 1 de mayo ^f	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
18. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 37/99 K y 54/418	63° período de sesiones	28 a 30 de enero	Ginebra	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
19. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	41° período de sesiones	Enero (1 semana)	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
20. Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, el PMA y ONU-Mujeres	Resoluciones de la Asamblea General 52/12 B y 65/176	Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, el PMA y ONU-Mujeres	2 de febrero	Nueva York	36 G/36 G/36 G/41 G	I (ACEFIR)	T	–	
21. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	224ª reunión	2 de febrero	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
22. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 24 del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. c)	Foro de la Juventud	2 y 3 de febrero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
23. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	70° período de sesiones	2 a 6 de febrero	Ginebra	18 E	I (EFI) ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
24. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre los Derechos de los Agricultores y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales	Resolución 26/26 del Consejo de Derechos Humanos	Segundo período de sesiones	2 a 6 de febrero	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
25. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^b	Artículo 11 de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961	112° período de sesiones	2 a 6 de febrero	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
26. CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	62° período de sesiones	2 a 6 de febrero	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
27. Comité contra la Desaparición Forzada ^b	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	Octavo período de sesiones	2 a 13 de febrero	Ginebra	10 E	I (EFI) ^c	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
28. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ^b	Resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General	52° período de sesiones	2 a 13 de febrero (por confirmar)	Viena	74 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
29. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Primer período ordinario de sesiones	3 a 6 de febrero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^d	–	Tres períodos de sesiones por año
30. Comisión de Desarrollo Social	Resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7	53° período de sesiones	4 a 13 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
31. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Primera reunión ordinaria	5 de febrero	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Tres o cuatro reuniones por año
32. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	21° período de sesiones	9 y 10 de febrero	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
33. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención ^b	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	31° período de sesiones	9 a 13 de febrero	Ginebra	5 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
34. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 7/12 del Consejo de Derechos Humanos	105° período de sesiones	9 a 13 de febrero	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
35. CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Solución de Controversias en Línea)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	31° período de sesiones	9 a 13 de febrero)	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
36. PMA, Junta Ejecutiva ^d	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	9 a 13 de febrero	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
37. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^b	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	25° período de sesiones	16 a 20 de febrero	Ginebra	25 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
38. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	16° período de sesiones	16 a 20 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
39. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y Otras Empresas	Resolución 17/4 del Consejo de Derechos Humanos	Décimo período de sesiones	16 a 20 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
40. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^b	Resoluciones de la Asamblea General 34/180 , 62/218 y 68/268	60° período de sesiones	16 de febrero a 6 de marzo	Ginebra	23 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
41. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	17 de febrero a 13 de marzo	Nueva York	144 G	I (ACEFIR)	T	–	
42. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	29° período de sesiones	18 a 20 de febrero	Nueva York	5 E	I (EIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
43. Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Primera parte	19 de febrero y 25 de marzo	Nueva York	28 G	I (ACEFIR)	T	AR ^s	
44. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 11 a) del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. d)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo	23 a 25 de febrero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
45. Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	14° período de sesiones	23 a 27 de febrero	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
46. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	41° período de sesiones	23 a 27 de febrero	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
47. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^b	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33 y 1985/17 y resolución 68/268 de la Asamblea General	54° período de sesiones	23 de febrero a 6 de marzo	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
48. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resolución 7/21 del Consejo de Derechos Humanos	24º período de sesiones	2 a 6 de marzo	Ginebra	5 E	I (AEIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
49. Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Primera parte de la continuación del período de sesiones	2 a 27 de marzo	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
50. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	28º período de sesiones	2 a 27 de marzo	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	Al menos tres períodos de sesiones por año
51. Comisión de Estadística	Resolución 1999/8 y decisión 2013/235 del Consejo Económico y Social	46º período de sesiones	3 a 6 de marzo	Nueva York	24 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
52. UNCCD, Comité de Ciencia y Tecnología ^b	Resolución 66/201 de la Asamblea General	Cuarto período extraordinario de sesiones	9 a 12 de marzo	México	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
53. Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	58º período de sesiones	9 a 13 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
54. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	55º período de sesiones	9 a 13 de marzo	Ginebra	5 E	I (EFI) ^c	T	–	Dos períodos de sesiones por año
55. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	62º período de sesiones	9 a 13 de marzo	Ginebra	4 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
56. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	113º período de sesiones	9 a 13 de marzo	Ginebra	9 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
57. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	70° período de sesiones	9 a 13 de marzo	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
58. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social	59° período de sesiones	9 a 20 de marzo	Nueva York	45 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
59. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Segunda reunión ordinaria	11 de marzo	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Tres o cuatro reuniones por año
60. Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos	Resolución 1994/54 de la antigua Comisión de Derechos Humanos	28° período de sesiones	11 a 13 de marzo	Ginebra	92 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
61. CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	80° período de sesiones	16 a 27 de marzo	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
62. Comité de Derechos Humanos ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	113° período de sesiones	16 de marzo a 9 de abril	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
63. Comité de Políticas de Desarrollo	Resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social	17° período de sesiones	23 a 27 de marzo	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
64. Grupo de expertos gubernamentales para elaborar un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares	Resolución 67/53 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	23 de marzo a 2 de abril	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
65. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^b	Resoluciones de la Asamblea General 61/106 , 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	13º período de sesiones	25 de marzo a 17 de abril ^f	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
66. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 11 e) del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. e)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones sobre integración	30 de marzo a 1 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
67. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 9/14	16º período de sesiones	30 de marzo a 2 de abril	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
68. CEPA, Comité de Expertos de la Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico	Resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social	34ª reunión	Marzo	Addis Abeba	53 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
69. CEPA, Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico	Resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social	48º período de sesiones	Marzo	Addis Abeba	53 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
70. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	130ª reunión	Marzo	Nairobi	^h	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
71. ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 56/206 de la Asamblea General	56ª reunión	Marzo	Nairobi	^j	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
72. Comisión de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General S-10/2 y 68/63	Período de sesiones anual	6 a 24 de abril ^f	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
73. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resolución 1/5 del Consejo de Derechos Humanos	13º período de sesiones	7 a 17 de abril ^f	Ginebra	193 G	I T – (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
74. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 11 d) del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. a)	Período de sesiones sustantivo, reunión de coordinación y gestión	8 a 10 de abril ^f	Nueva York	54 G	I T AR (ACEFIR)	
75. Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal	Resolución 68/185 de la Asamblea General y resolución 2013/30 del Consejo Económico y Social	13º período de sesiones	12 a 19 de abril	Doha	195 G	I T – (ACEFIR)	Un período de sesiones cada cinco años
76. Comisión de Población y Desarrollo	Resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII), 87 (LVII) y 1995/55	48º período de sesiones	13 a 17 de abril	Nueva York	47 G	I T – (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
77. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional	Resoluciones de la Asamblea General 61/54, 65/41 y 68/243	Tercer período de sesiones	13 a 17 de abril	Nueva York	20 E	I T – (ACEFIR)	Un total de cuatro reuniones de una semana de duración en 2014 y 2015
78. CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	24º período de sesiones	13 a 17 de abril (por confirmar)	Nueva York	60 G	I T – (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
79. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos ^b	Resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General	54º período de sesiones	13 a 24 de abril	Viena	74 G	I T – (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
80. Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares ^b	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	22º período de sesiones	13 a 24 de abril	Ginebra	14 E	I T AR (EFI) ^c	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
81. CEPE	Resoluciones del Consejo Económico y Social 36 (IV) y 2006/38	66° período de sesiones	14 a 16 de abril	Ginebra	55 G	I (FIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
82. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 13 del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. f)	Reuniones especiales de alto nivel del Consejo con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	20 y 21 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
83. Comité de Expertos en Administración Pública	Resoluciones 2001/45 y 2003/60 y decisión 2012/252 del Consejo Económico y Social	14° período de sesiones	20 a 24 de abril	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
84. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	Tercer período de sesiones	20 a 24 de abril	Ginebra	6 E	I (EFI) ^c	T	–	Dos períodos de sesiones por año
85. Consejo de Administración del ONU-Hábitat	Resolución 1978/1 del Consejo Económico y Social y resolución 56/206 de la Asamblea General	25° período de sesiones	20 a 24 de abril	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	T	RI ⁱ	Un período de sesiones cada dos años
86. CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Garantías Reales)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	27° período de sesiones	20 a 24 de abril	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
87. UNCTAD, Comisión de Comercio y Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	Séptimo período de sesiones	20 a 24 de abril	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
88. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resolución 6/4 del Consejo de Derechos Humanos	72º período de sesiones	20 a 29 de abril	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
89. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social	14º período de sesiones	20 de abril a 1 de mayo	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
90. Comité contra la Tortura ^b	Resoluciones de la Asamblea General 39/46, 65/204 y 68/268	54º período de sesiones	20 de abril a 15 de mayo	Ginebra	10 E	I (EFIR) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
91. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad ^d	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad	79º período de sesiones	21 y 22 de abril	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Hasta un máximo de cuatro períodos de sesiones con un total de 12 días laborables por año
92. Consejo Económico y Social	Resolución 2013/24 del Consejo Económico y Social, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. g)	Reunión especial del Consejo Económico y Social para examinar la cooperación internacional en cuestiones de tributación	22 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
93. Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	23 de abril	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
94. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Período de sesiones de organización	23 de abril (una reunión)	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	
95. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	30° período de sesiones	27 a 29 de abril	Nueva York	5 E	I (EIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
96. Grupo de Trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de estudiar la posibilidad de elaborar un marco normativo internacional para la regulación, el seguimiento y la supervisión de las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas	Resolución 15/26 del Consejo de Derechos Humanos	Cuarto período de sesiones	27 de abril a 1 de mayo	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
97. UNCTAD, Comisión de Inversiones, Empresas y Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra aprobado en el 12° período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	Séptimo período de sesiones	27 de abril a 1 de mayo	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
98. Comité de Información	Resolución 33/115 C de la Asamblea General	37° período de sesiones	27 de abril a 8 de mayo	Nueva York	112 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
99. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^b	Resoluciones 2106 A (XX) y 68/268 de la Asamblea General	86° período de sesiones	27 de abril a 15 de mayo	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
100. Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ^{b,d}	Resolución 66/33 de la Asamblea General		27 de abril a 22 de mayo	Nueva York	190 G	I (ACEFIR)	T	AR	

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
101. Grupo de Expertos de los Estados Partes en el Protocolo II Enmendado y reunión de expertos de los Estados partes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, d}	CCW/AP.II/CONF.12/6 y CCW/P.V/CONF/2010/11, resolución 68/66 de la Asamblea General		Abril ^f (una semana)	Ginebra	92 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
102. Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)	Resolución 67/216 de la Asamblea General	Segunda reunión	Abril ^f	Nairobi	Por determinar	I (ACEFIR)	T	RI ⁱ	
103. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Abril ^f (una sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Dos períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
104. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Resolución 46/235 de la Asamblea General y resoluciones 2002/37 y 2006/46 y decisión 2003/291 del Consejo Económico y Social	18° período de sesiones	4 a 8 de mayo	Ginebra	43 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
105. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y Otras Empresas	Resolución 17/4 del Consejo de Derechos Humanos	11° período de sesiones	4 a 8 de mayo	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
106. Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra la Mujer en la Legislación y en la Práctica	Resolución 15/23 del Consejo de Derechos Humanos	12° período de sesiones	4 a 8 de mayo	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
107. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 7/12 del Consejo de Derechos Humanos	106º período de sesiones	4 a 13 de mayo	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
108. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	22º período de sesiones	4 a 15 de mayo	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
109. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^b	Artículo 11, de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961	113º período de sesiones	4 a 15 de mayo	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
110. Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Decisión 2013/241 del Consejo Económico y Social	11º período de sesiones	4 a 15 de mayo	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
111. Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Segunda parte de la continuación del período de sesiones	4 a 29 de mayo	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
112. Comisión de Derecho Internacional	Resolución 174 (II) de la Asamblea General	67º período de sesiones, primera parte	4 de mayo a 5 de junio	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
113. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 9/3 del Consejo de Derechos Humanos	16º período de sesiones	11 a 15 de mayo	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
114. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103 y 64/243	Período de sesiones de primavera	11 de mayo a 31 de julio	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
115. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social	24º período de sesiones	18 a 22 de mayo	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
116. Conferencia de Examen del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces	Resolución 65/38 de la Asamblea General		18 a 22 de mayo	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada cinco años

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
117. CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	51º período de sesiones	18 a 22 de mayo	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
118. Comité de los Derechos del Niño ^b	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	69º período de sesiones	18 de mayo a 5 de junio	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
119. PMA, Junta Ejecutiva ^d	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	25 a 29 de mayo	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
120. CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de Insolvencia)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	47º período de sesiones	26 a 29 de mayo)	Nueva York	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
121. Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Continuación del período de sesiones	26 de mayo a 3 de junio y 12 de junio	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
122. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Segunda parte	26 de mayo a 10 de julio	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones en tres partes por año
123. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 24 del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. h)	Foro de asociación	28 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
124. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	225ª reunión	Mayo	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
125. Seminario regional para examinar la situación en los Territorios No Autónomos en el marco del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo	Resolución 65/119 de la Asamblea General		Mayo (3 días)	Región del Caribe	29 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad	
126.	Conferencia de los Estados Partes en la Convención contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Sexto período de sesiones	1 a 5 de junio	Viena	144 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
127.	Reunión de expertos gubernamentales de participación abierta sobre la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos	Resolución 68/48 de la Asamblea General		1 a 5 de junio	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
128.	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	Resolución 913 (X) de la Asamblea General	62° período de sesiones	1 a 5 de junio	Viena	27 G	I (CEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
129.	Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162 y 65/176	Período de sesiones anual	1 a 12 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^d	–	Tres períodos de sesiones por año
130.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^b	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33 y 1985/17 y resolución 68/268 de la Asamblea General	55° período de sesiones	1 a 19 de junio	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
131.	Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General	55° período de sesiones	1 a 26 de junio	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
132.	Comisión de Cuotas	Resolución 14 (I) A de la Asamblea General	75° período de sesiones	1 a 26 de junio	Nueva York	18 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
133. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención ^b	Resoluciones de la Asamblea General 48/189 y 67/210	40º período de sesiones	3 a 14 de junio	Bonn (Alemania)	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
134. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 11 d) del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. a)	Período de sesiones sustantivo, reunión de coordinación y gestión	8 a 10 de junio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
135. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	71º período de sesiones	8 a 12 de junio	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
136. Reunión de relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes y presidentes de los grupos de trabajo del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 2002/84 y decisión 2005/113 de la antigua Comisión de Derechos Humanos	21º período de sesiones	8 a 12 de junio	Ginebra	Por determinar	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
137. Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	Resoluciones de la Asamblea General 37/66 y 49/28	25ª reunión	8 a 12 de junio	Nueva York	138 G	I (ACEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
138. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^b	Resolución 61/106 de la Asamblea General y artículo 40 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Octavo período de sesiones	9 a 11 de junio	Nueva York	96 G	I (ACEFIR)	T	AR	
139. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité de Actuarios	Resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX		10 a 12 de junio	Ginebra	5 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
140. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ^b	Resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General	58° período de sesiones	10 a 19 de junio (por confirmar)	Viena	74 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
141. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^b	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	26° período de sesiones	15 a 19 de junio	Ginebra	25 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
142. Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Continuación del período de sesiones	15 a 26 de junio	Nueva York	28 G	I (ACEFIR)	T	AR ^g	
143. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	29° período de sesiones	15 de junio a 3 de julio	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	Al menos tres períodos de sesiones por año
144. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Período de sesiones anual	16 a 19 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^d	–	Tres períodos de sesiones por año
145. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 11 b) del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. i)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones sobre asuntos humanitarios	17 a 19 de junio	Ginebra	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
146. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1990/30 y 1993/36	11ª reunión	22 a 25 de junio (por confirmar)	Viena	46 G	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
147. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional	Resoluciones 61/54, 65/41 y 68/243 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	22 a 26 de junio	Nueva York	20 E	I (ACEFIR)	T	–	Un total de cuatro reuniones de una semana de duración en 2014 y 2015
148. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	114º período de sesiones	22 a 26 de junio	Ginebra	9 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
149. Reunión de las presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos	Resoluciones de la Asamblea General 46/111, 49/178 y 57/202	27º período de sesiones	22 a 26 de junio	Ginebra	8 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
150. Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	47º período de sesiones	22 a 26 de junio	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
151. Estados partes en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas	Resolución 65/209 de la Asamblea General	Tercera sesión	23 de junio	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
152. Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2106 (XX) y 68/268	26ª reunión	25 de junio	Nueva York	155 G	I (EFI) ^c	T	AR	Un período de sesiones cada dos años

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
153. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible bajo los auspicios del Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 66/288 , 67/290 y 68/1 y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. k)	Segundo período de sesiones	26 de junio a 8 de julio	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
154. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 37/99 K y 54/418	64° período de sesiones	29 de junio a 1 de julio	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
155. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en Virtud del Protocolo Facultativo de la Convención ^b	Resoluciones de la Asamblea General 55/70 , 62/218 y 68/268	32° período de sesiones	29 de junio a 1 de julio	Ginebra	5 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
156. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	29° período de sesiones	29 de junio a 1 de julio	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
157. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	16° período de sesiones	29 de junio a 3 de julio	Ginebra	5 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
158. CNUDMI	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	48° período de sesiones	29 de junio a 16 de julio	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
159. Comité de Derechos Humanos ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	114° período de sesiones	29 de junio a 24 de julio	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
160. Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares	Resolución 57/218 de la Asamblea General	Séptima reunión	30 de junio	Nueva York	14 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
161. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^d	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	30 de junio a 2 de julio	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
162. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	131ª reunión	Junio	Nairobi	^h	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
163. ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 56/206 de la Asamblea General	57º período de sesiones	Junio	Nairobi	^j	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
164. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^b	Resoluciones de la Asamblea General 34/180, 62/218 y 68/268	61º período de sesiones	2 a 24 de julio	Ginebra	23 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
165. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 11 c) del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. j)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones de alto nivel	6 a 10 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
166. Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta para la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos	Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos	Primer período de sesiones	6 a 10 de julio	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
167. Comisión de Derecho Internacional	Resolución 174 (II) de la Asamblea General	67º período de sesiones, segunda parte	6 de julio a 7 de agosto	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
168. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	31º período de sesiones	8 a 10 de julio	Nueva York	5 E	I (EIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
169. Tercera conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo para evaluar los progresos realizados en la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo	Resoluciones de la Asamblea General 56/210 B , 62/187 , 68/204 y 68/279		13 a 16 de julio	Addis Abeba	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
170. Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos	Octavo período de sesiones	13 a 17 de julio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
171. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 11 d) del anexo, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. a)	Período de sesiones sustantivo, reunión de coordinación y gestión	20 a 22 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
172. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III), 46/200 y 61/240	62° período de sesiones	20 a 24 de julio	Ginebra	33 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
173. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^p	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	38° período de sesiones	20 de julio a 4 de septiembre ^e	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
174. Junta de Auditores de las Naciones Unidas	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	69° período ordinario de sesiones	22 y 23 de julio	Nueva York	3 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año
175. Consejo Económico y Social	Carta, resolución 68/1 de la Asamblea General, párr. 10, y decisión 2015/205 del Consejo Económico y Social, párr. l)	Período de sesiones de organización	23 y 24 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
176. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	63° período de sesiones	27 a 31 de julio	Ginebra	4 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
177. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resolución 7/21 del Consejo de Derechos Humanos	25° período de sesiones	27 a 31 de julio (por confirmar)	Nueva York	5 E	I (AEIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
178. CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	81° período de sesiones	27 de julio a 7 de agosto	Por determinar	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
179. Comité contra la Tortura ^b	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	55° período de sesiones	27 de julio a 14 de agosto	Ginebra	10 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
180. Comité Especial del Océano Índico	Resoluciones de la Asamblea General 299 (XXVIII) y 68/24	Período de sesiones de 2015	Julio	Nueva York	43 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
181. Seminario de Derecho Internacional	Resolución 49/51 de la Asamblea General	51° período de sesiones	Julio (3 semanas)	Ginebra	30 E	I (EFI)	–	–	Un período de sesiones por año
182. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	226ª reunión	Julio	Nueva York	11–12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
183. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General	15° período de sesiones	Julio (3 días)	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
184. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Julio (1 sesión)	Ginebra	15 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
185. Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra la Mujer en la Legislación y en la Práctica	Resolución 15/23 del Consejo de Derechos Humanos	13° período de sesiones	Julio (por confirmar)	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
186. Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	Resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social	Quinto período de sesiones	3 a 5 de agosto ^k	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
187. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	87° período de sesiones	3 a 28 de agosto	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
188. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Tercera parte	3 de agosto a 18 de septiembre	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones en tres partes por año
189. Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	15° período de sesiones	10 a 14 de agosto	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
190. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^b	Resoluciones de la Asamblea General 61/106, 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	14° período de sesiones	17 de agosto a 4 de septiembre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
191. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	17° período de sesiones	17 a 21 de agosto	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
192. Conferencia de los Estados Partes en la Convención contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre la Prevención de la Corrupción	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/2 de la Conferencia de los Estados Partes	Sexta reunión	31 de agosto a 2 de septiembre (por confirmar)	Viena	144 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
193. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resolución 6/4 del Consejo de Derechos Humanos	73° período de sesiones	31 de agosto a 4 de septiembre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
194. Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares ^b	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	23º período de sesiones	31 de agosto a 11 de septiembre	Ginebra	14 E	I (EFI) ^c	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
195. Grupo de Expertos Gubernamentales en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción ^{b, d}	Decisión de los Estados Partes en su Séptima Conferencia de Examen y resolución 68/69 de la Asamblea General		Agosto (1 semana)	Ginebra	164 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
196. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162 y 65/176	Segundo período ordinario de sesiones	1 a 4 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^d	–	Tres períodos de sesiones por año
197. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103 y 64/243	Período de sesiones de otoño	1 de septiembre a 11 de diciembre	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
198. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	71º período de sesiones	2 a 4 de septiembre	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
199. Conferencia de los Estados Partes en la Convención contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre la Recuperación de Activos	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/3 de la Conferencia de los Estados Partes	Novena reunión entre períodos de sesiones	3 y 4 de septiembre (por confirmar)	Viena	144 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
200. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	Cuarto período de sesiones	7 a 9 de septiembre	Ginebra	6 E	I (EFI) ^c	T	–	Dos períodos de sesiones por año
201. Estados Partes en la Convención sobre Municiones en Racimo ^{b, d}	Resolución 64/36 de la Asamblea General	Primera Conferencia de Examen	7 a 11 de septiembre	Dubrovnik (Croacia)	59 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
202. CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	63º período de sesiones	7 a 11 de septiembre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
203. Comité contra la Desaparición Forzada ^b	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	Noveno período de sesiones	7 a 18 de septiembre	Ginebra	10 E	I (EFI) ^c	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
204. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Segundo período ordinario de sesiones	8 a 11 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^d	–	Tres períodos de sesiones por año
205. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	8 a 14 de septiembre	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	
206. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África	Resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social	25ª reunión	14 a 18 de septiembre (por confirmar)	Addis Abeba u otra capital de la región	54 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
207. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 7/12 del Consejo de Derechos Humanos	107º período de sesiones	14 a 18 de septiembre	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
208. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo	Resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD	62º período de sesiones	14 a 25 de septiembre	Ginebra	155 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
209. Comité de los Derechos del Niño ^b	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	70º período de sesiones	14 de septiembre a 2 de octubre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
210. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	30º período de sesiones	14 de septiembre a 2 de octubre	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	Al menos tres períodos de sesiones por año
211. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^d	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	15 a 18 de septiembre ^l (por confirmar)	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
212. Asamblea General	Carta	Septuagésimo período de sesiones	15 de septiembre a diciembre	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL/AR ^m	
213. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^b	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33 y 1985/17 y resolución 68/268 de la Asamblea General	56° período de sesiones	21 de septiembre a 9 de octubre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
214. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y Otras Empresas	Resolución 17/4 del Consejo de Derechos Humanos	12° período de sesiones	28 de septiembre a 2 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
215. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	42° período de sesiones	28 de septiembre a 2 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
216. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	227ª reunión	Septiembre	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
217. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	132ª reunión	Septiembre	Nairobi	^h	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
218. ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 56/206 de la Asamblea General	58ª reunión	Septiembre	Nairobi	^j	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
219. OOPS, Comisión Asesora	Resolución 302 (IV) de la Asamblea General		Septiembre ^l (1 día)	Nueva York	10 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
220. Subcomité anual del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA	Decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA	Tercer período de sesiones	Septiembre/ octubre	Nairobi	^h	–	–	RI ⁱ	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
221. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe	Resoluciones 1987/34 y 1988/15 del Consejo Económico y Social	25ª reunión	5 a 9 de octubre (por confirmar)	Santiago u otra capital de la región	44 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
222. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	72º período de sesiones	5 a 9 de octubre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
223. CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Solución de Controversias por Vía Informática)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	32º período de sesiones	5 a 9 de octubre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
224. ACNUR, Comité Ejecutivo	Resoluciones de la Asamblea General 1166 (XII) y 66/134	66º período de sesiones	5 a 9 de octubre	Ginebra	98 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
225. Comité Especial del Consejo de Derechos Humanos Encargado de Elaborar Normas Complementarias en Materia de Racismo	Decisión 3/103 y resolución 6/21 del Consejo de Derechos Humanos	Séptimo período de sesiones	5 a 16 de octubre	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
226. Estados Partes en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^b	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 A y 68/268	15º período de sesiones	8 de octubre	Ginebra	139 G	I (EFI) ^c	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
227. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	56º período de sesiones	12 a 16 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI) ^c	T	–	Dos períodos de sesiones por año
228. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	115º período de sesiones	12 a 16 de octubre	Ginebra	9 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
229. CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	25º período de sesiones	12 a 16 de octubre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
230. Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra la Mujer en la Legislación y en la Práctica	Resolución 15/23 del Consejo de Derechos Humanos	14º período de sesiones	12 a 16 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
231. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^b	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	39º período de sesiones ^e	12 de octubre a 27 de noviembre	Nueva York	21 E	–	T	–	Tres períodos de sesiones por año
232. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1845 (LVI) y 1988/15	39ª reunión	19 a 23 de octubre (por determinar)	Bangkok u otra capital de la región	53 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
233. CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de Insolvencia)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	48º período de sesiones	19 a 23 de octubre (por determinar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
234. Comité de Derechos Humanos ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	115º período de sesiones	19 de octubre a 6 de noviembre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
235. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	Resolución 1982/67 del Consejo Económico y Social	32º período de sesiones	20 a 22 de octubre	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
236. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Presentadas en Virtud del Protocolo Facultativo de la Convención ^b	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	33º período de sesiones	21 a 23 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
237. Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	42º período de sesiones	26 a 30 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
238. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^b	Resoluciones de la Asamblea General 34/180, 62/218 y 68/268	62º período de sesiones	26 de octubre a 20 de noviembre	Ginebra	23 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
239. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^b	Artículo 11 de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961	114º período de sesiones	27 de octubre a 13 de noviembre	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
240. Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 2004/69	11º período de sesiones	Octubre (1 semana)	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
241. UNCCD, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^b	Resolución 66/201 de la Asamblea General	12º período de sesiones	Octubre (10 días)	Turquía	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
242. Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Segundo período ordinario de sesiones	Octubre/noviembre ^l	Nueva York	26 S	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
243. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	23º período de sesiones	2 a 13 de noviembre	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
244. Comisión de Estupefacientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio	Resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social	50º período de sesiones	9 a 13 de noviembre (por confirmar)	Viena (por determinar)	23 G	I (AIR)	T	–	Un período de sesiones por año
245. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre los Derechos de los Agricultores y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales	Resolución 21/19 del Consejo de Derechos Humanos	Tercer período de sesiones	9 a 13 de noviembre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
246. UNCTAD, Séptima Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas	Resolución 61/186 de la Asamblea General		9 a 13 de noviembre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada cinco años
247. CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	52° período de sesiones	9 a 13 de noviembre	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
248. PMA, Junta Ejecutiva ^d	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	9 a 13 de noviembre	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
249. Comité contra la Tortura ^b	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 , 65/204 y 68/268	56° período de sesiones	9 de noviembre a 9 de diciembre	Ginebra	10 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
250. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos	Resolución 17/4 del Consejo de Derechos Humanos	Cuarto período de sesiones	16 a 18 de noviembre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
251. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^b	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes e informe del Consejo de Derechos Humanos (A/61/53) y resolución 68/268 de la Asamblea General	27° período de sesiones	16 a 20 de noviembre	Ginebra	25 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
252. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 9/14	17º período de sesiones	16 a 20 de noviembre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
253. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^b	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	64º período de sesiones	23 a 27 de noviembre	Ginebra	4 E	I (EFI) ^c	T	–	Tres períodos de sesiones por año
254. Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, Junta de Síndicos	Resolución 46/122 de la Asamblea General	20º período de sesiones	23 a 27 de noviembre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
255. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^b	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	88º período de sesiones	23 de noviembre a 11 de diciembre	Ginebra	18 E	I (EFI) ^c	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
256. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Reunión Especial en Observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 32/40 B y 33/28		24 de Noviembre ^l	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
257. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre Cuestiones de las Minorías	Resolución 6/15 del Consejo de Derechos Humanos	Octavo período de sesiones	24 a 25 de noviembre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
258. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	Resolución 6/4 del Consejo de Derechos Humanos	74º período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
259. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	Resolución 7/21 del Consejo de Derechos Humanos	26º período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	5 E	(AEIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
260.	Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción ^{b, d}	Artículo 11 2) de la Convención y resolución 67/32 de la Asamblea General	14° período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	156 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
261.	UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	72° período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
262.	Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	48° período de sesiones	30 de noviembre a 9 de diciembre	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T –	Uno o dos períodos de sesiones por año
263.	Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión más Amplia del Derecho Internacional	Resoluciones de la Asamblea General 2099 (XX) y 37/14	50° período de sesiones	Noviembre (2 días)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
264.	Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, d}	Artículo 13 1) del Protocolo Enmendado, resolución 68/66 de la Asamblea General	17ª Conferencia Anual	Noviembre (1 día)	Ginebra	92 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
265. Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, d}	Artículo 10 del Protocolo Enmendado, resolución 68/66 de la Asamblea General	Novena Conferencia	Noviembre (1 semana)	Ginebra	72 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
266. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	Resolución 58/4 de la Asamblea General	Sexto período de sesiones	Noviembre (por confirmar)	Viena (por confirmar)	144 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
267. Comisión de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General S-10/2 y 68/63	Período de sesiones de organización	Noviembre ^l	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
268. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	228ª reunión	Noviembre	Nueva York	11–12 E	–	–	–	Cuatro o cinco reuniones por año
269. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecido en virtud de la resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad ^d	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad	80º período de sesiones	Noviembre	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Hasta un máximo de cuatro sesiones con un total de 12 días laborables por año
270. Estados Partes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{b, d}	Resolución 68/66 de la Asamblea General	Reunión anual	Noviembre (2 días)	Ginebra	114 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
271. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo	Resolución 32/197 de la Asamblea General		Noviembre	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
272. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Noviembre (una sesión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Dos períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
273. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^b	Resoluciones de la Asamblea General 48/189 y 67/210	21° período de sesiones	2 a 13 de diciembre	París	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
274. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica	Resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)	56° período ordinario de sesiones	7 a 9 de diciembre ^l	Nueva York	9 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año
275. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Resolución 55/75 de la Asamblea General	Conferencia sobre promesas de contribuciones	9 de diciembre	Ginebra	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
276. Junta de Auditores de las Naciones Unidas	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	45° período extraordinario de sesiones	9 de diciembre ^l (1 sesión)	Nueva York	3 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año
277. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	32° período de sesiones	9 a 11 de diciembre ^l	Nueva York	5 E	I (EIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
278. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	30° período de sesiones	9 a 11 de diciembre	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
279. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2009/251 del Consejo Económico y Social	Continuación del 24° período de sesiones	10 de diciembre	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
280. Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	Continuación del 58° período de sesiones	10 de diciembre	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
281. Comisión de Estupefacientes y Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2011/259 del Consejo Económico y Social	Reuniones conjuntas de la Comisión de Estupefacientes (continuación del 58° período de sesiones) y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (continuación del 24° período de sesiones)	11 de diciembre	Viena	53 G/40 G	I (ACEFIR)	T	–	
282. CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Garantías Reales)	Resolución 33/92 de la Asamblea General	28° período de sesiones	14 a 18 de diciembre (por confirmar)	Viena	60 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
283. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General		Diciembre ^f	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
284. Consejo de Derechos Humanos, foro entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (Foro Social)	Resolución 6/13 del Consejo de Derechos Humanos	Séptimo período de sesiones	Diciembre (3 días)	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
285. Reunión de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción ^{b, d}	Decisión de los Estados partes en su Séptima Conferencia de Examen		Diciembre (1 semana)	Ginebra	164 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
286. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	133ª reunión	Diciembre	Nairobi	^h	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
287. ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 56/206 de la Asamblea General	59ª reunión	Diciembre	Nairobi	^j	I (ACEFIR)	–	RI ⁱ	Cuatro reuniones por año
288. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
289. Comité de Relaciones con el País Anfitrión	Resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
290. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
291. Consejo Económico y Social	Carta y resoluciones de la Asamblea General 50/227, 61/16 y 68/1	Reuniones oficiales/oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR ^g	Según sea necesario
292. Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2020 (XX), 48/162 y 65/176	Exposiciones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
293. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	Reuniones de organización y entre períodos de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones	Según sea necesario	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR ^g	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
294. Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Presuntamente Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1994	Resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Arusha (República Unida de Tanzania)	11 E	I (FI)	T	–	Según sea necesario
295. Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991	Resolución 808 (1993) del Consejo de Seguridad y resolución 47/235 de la Asamblea General		Según sea necesario	La Haya	11 E	I (FI)	T	–	Según sea necesario
296. Comisión de Consolidación de la Paz	Resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	31 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
297. Consejo de Seguridad	Carta		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AL	Según sea necesario
298. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea	Resoluciones del Consejo de Seguridad 751 (1992) y 1907 (2009)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
299. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999) y 1989 (2011)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
300. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
301. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)	Resolución 1518 (2003) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
302. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia	Resolución 1521 (2003) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
303. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo	Resolución 1533 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
304. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
305. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire	Resolución 1572 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
306. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán	Resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
307. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)	Resolución 1636 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
308. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)	Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
309. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)	Resolución 1737 (2006) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
310. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia	Resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
311. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)	Resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
312. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau	Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
313. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana	Resolución 2127 (2013) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
314. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014)	Resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
315. Consejo de Seguridad, Comité de Expertos	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
316. Consejo de Seguridad, Comité para las Reuniones del Consejo Fuera de la Sede	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625 ^a sesión		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
317. Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42 ^a sesión, 1946		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
318. Consejo de Seguridad, Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas ^d	Resolución 692 (1991) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Ginebra	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
319. Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África	S/2002/207		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
320. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1566 (2004)	Resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
321. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados	Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
322. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	S/PRST/2001/3		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
323. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	144 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
324. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción)	Carta		Según sea necesario	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T	AL ^s	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
325. UNCTAD, consultas del Secretario General y del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	^a	I T – (ACEFIR)	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)
326. UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (tres días)	Ginebra	^a	I T – (ACEFIR)	Según sea necesario (tres días)
327. UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	^a	I T – (ACEFIR)	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)
328. UNCTAD, seminarios y grupos de estudio	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 20 reuniones)	Ginebra	^a	I T – (ACEFIR)	Según sea necesario (hasta 20 reuniones)
329. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Reuniones informativas y consultas oficiales	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I T – (ACEFIR)	Según sea necesario
330. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina	Resolución 194 (III) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	3 G	I T – (FI)	Según sea necesario
331. Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Período de sesiones de organización	Por determinar	Nueva York	19 G	I T – (ACEFIR)	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
332. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 68/12 y 68/13	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina	Por determinar	Por determinar	193 G	Por determinar	T	–	
333. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 68/12 y 68/13	Reunión Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina	Por determinar (dos días)	Por determinar	193 G	Por determinar	T	–	
334. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 68/12 y 68/13	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina	Por determinar (tres días)	Por determinar	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
335. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 68/12 y 68/13	Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino	Por determinar	Por determinar	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
336. CEPE, comités y grupos de trabajo	Resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social		Por determinar	Ginebra	56 G	Por determinar	T	–	Hasta tres períodos de sesiones a la semana dentro del derecho de la CEPE
337. Consejo Económico y Social	Carta	Elección de la Mesa	Por determinar	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
338. CESPAP	Resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV), 69 (V) y 723 B (XXVIII)	71° período de sesiones	Por determinar	Bangkok	53 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Nombre y número de la reunión	Fechas (2015)	Lugar	Composición	Servicios ^d			Periodicidad
339. Asamblea General	Resolución 57/250 de la Asamblea General	Séptimo diálogo de alto nivel sobre financiación para el desarrollo	Por determinar	Nueva York	195 G	I (ACEFIR)	T	AL ^g	Un período de sesiones cada dos años
340. Asamblea General, Primera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo período de sesiones	Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL ^m	
341. Asamblea General, Segunda Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo período de sesiones	Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
342. Asamblea General, Tercera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo período de sesiones	Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
343. Asamblea General, Cuarta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo período de sesiones	Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
344. Asamblea General, Quinta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo período de sesiones	Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
345. Asamblea General, Sexta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo período de sesiones	Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
346. Grupo de Trabajo de Alto Nivel y Composición Abierta Encargado de Examinar la Situación Financiera de las Naciones Unidas ^p	Resolución 49/143 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
347. Grupo de Trabajo Oficioso de Composición Abierta sobre un Programa de Paz y sus subgrupos ^p	Resolución 47/120 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
348. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Comité de Examen de la Aplicación ^b	Resolución 66/201 de la Asamblea General	13º período de sesiones	Por determinar (5 días)	Por determinar	185 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^d</i>			<i>Periodicidad</i>
349. UNCTAD, reuniones de expertos	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12° período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008, y parte I, sección A, del Mandato de Doha, aprobado en el 13° período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Doha del 21 al 26 de abril de 2012		Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Hasta ocho reuniones por año, de tres días cada una
350. UNITAR, Junta de Consejeros	Resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227	55° período de sesiones	Por determinar (2 o 3 días)	Ginebra	28 E	I (AEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
351. Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261 , 62/228 , 63/253 , 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	Por determinar	T	–	
352. Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261 , 62/228 , 63/253 , 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	Por determinar	T	–	
353. Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico	Decisión 2011/276 del Consejo Económico y Social	20° período de sesiones	Por determinar	Bangkok (por determinar)	51 G	I (CEFI)	T	–	Un período de sesiones cada tres años
354. Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Primer período ordinario de sesiones	Por determinar	Por determinar	26 ST	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
355. UNU, Consejo	Resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General	62° período de sesiones	Por determinar (1 semana)	Tokio	28 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año

(Notas en la página siguiente)

(Notas del cuadro A)

- ^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando estas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.
- ^b Órganos creados en virtud de tratados.
- ^c De conformidad con el párrafo 30 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, se asignarán un máximo de tres idiomas oficiales de trabajo para la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos aunque, a título excepcional, cuando sea necesario, podrá agregarse un cuarto idioma oficial para facilitar la comunicación entre los miembros, según determine el comité interesado, teniendo en cuenta que estas medidas no sentarán precedente, dada la naturaleza especial de los órganos creados en virtud de tratados y sin perjuicio del derecho de cada Estado parte a comunicarse con los órganos creados en virtud de tratados en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
- ^d Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios.
- ^e Las reuniones que se celebren del 9 al 13 de febrero, del 9 al 13 de marzo, del 3 al 7 de agosto y del 24 al 28 de agosto de 2015 podrán disponer de servicios de conferencias.
- ^f En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 56/242 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se ruega a los organismos intergubernamentales que eviten celebrar reuniones el Viernes Santo Ortodoxo, que en 2015 se celebra el 10 de abril.
- ^g Únicamente para las sesiones plenarias.
- ^h De conformidad con el párrafo h) de la decisión 19/32 del anterior Consejo de Administración del PNUMA, el Comité de Representantes Permanentes estará integrado por representantes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de sus organismos especializados, y la Unión Europea, acreditados ante el PNUMA, residen o no en Nairobi.
- ⁱ La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi prepara los informes de las reuniones (toma de notas, recopilación y revisión editorial) en nombre de las secretarías sustantivas de las reuniones en las que participa. Estos informes son de naturaleza sustantiva y son distintos de otros tipos de actas de reuniones utilizados en la Secretaría.
- ^j De conformidad con la resolución 19/1 del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, el Comité de Representantes Permanentes estará abierto a todos los representantes permanentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de sus organismos especializados acreditados ante ONU-Hábitat.
- ^k De conformidad con la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas pertinente formulada oralmente cuando se estableció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en 2011, el Comité solo podrá celebrar su período de sesiones anual en Nueva York durante los períodos de “poca actividad”, es decir, bien a principios de enero, bien en agosto. Si se celebra un período de sesiones anual en Nueva York fuera de esos períodos de “poca actividad”, solo se podrán ofrecer servicios de interpretación “en función de la disponibilidad”.
- ^l Sujeto a la aprobación de la Asamblea General.
- ^m Se redactan actas literales de las sesiones plenarias de la Asamblea General y su Primera Comisión.
- ⁿ El 39º período de sesiones se celebrará fuera de los locales de la Sede y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias no prestará servicios de conferencias.
- ^o Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (párrafo 9 de la resolución 80 (III) de la UNCTAD).
- ^p Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.

B. Órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones para su prórroga

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
1. Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 51/210 y 68/119		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
2. Grupo de Trabajo especial sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General	Resolución 67/297 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
3. Proceso Abierto de Consultas Oficiosas sobre los Océanos y el Derecho del Mar	Resoluciones de la Asamblea General 54/33 y 67/78		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
4. Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y el Aumento del Número de sus Miembros y otros Asuntos Relativos al Consejo de Seguridad ^b	Resolución 48/26 y decisión 67/561 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T	–	
5. Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados	Resoluciones de la Asamblea General 2443 (XXIII) y 68/80		Por determinar	Ginebra	3 G	I (AFI)	T	AL ^c	
6. Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización	Resoluciones de la Asamblea General 3349 (XXIX) y 68/115		Por determinar	Nueva York	192 G	I (ACEFIR)	T	–	

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>	<i>Periodicidad</i>
7. Grupo de Trabajo Encargado de Estudiar la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 2656 (XXV) de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	9 G	I T – (ACEFIR)	

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando estas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.

^c Únicamente para las audiencias orales.

C. Proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2015 de los principales órganos de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y de los órganos creados en virtud de tratados establecidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas

<i>Órgano</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>
1. OMS, Consejo Ejecutivo	136ª reunión	26 de enero	Ginebra
2. OACI, Comité	204º período de sesiones	Enero/febrero	Montreal (Canadá)
3. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	44º período de sesiones	9 a 27 de febrero	Viena
4. FIDA, Consejo de Gobernadores	38º período de sesiones	16 a 20 de febrero	Roma
5. Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	Comisión Jurídica y Técnica	16 a 27 de febrero	Kingston
6. OACI, Consejo	204º período de sesiones	Febrero/marzo	Montreal (Canadá)
7. OIEA, Junta de Gobernadores		2 a 6 de marzo	Viena
8. OIT, Consejo de Administración y sus comités	323ª reunión	12 a 26 de marzo	Ginebra
9. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	78º período de sesiones	7 a 20 de marzo	La Haya
10. FAO, Consejo	151º período de sesiones	23 a 27 de marzo	Roma
11. UNESCO, Consejo Ejecutivo	196ª reunión	8 a 22 de abril	París
12. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Consultivo	44º período de sesiones, primera parte	13 a 16 de abril	Viena
13. Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y el FMI	Reuniones de primavera	17 a 19 de abril	Washington D.C.
14. FIDA, Junta Ejecutiva	114º período de sesiones	20 a 24 de abril	Roma
15. UPU, Consejo de Administración		Abril	Berna
16. UPU, Consejo de Operaciones Postales		Abril	Berna
17. OACI, Comité	205º período de sesiones	Abril/mayo	Montreal (Canadá)
18. OIEA, Comité de Programa y Presupuesto		4 a 8 de mayo	Viena
19. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Consultivo	44º período de sesiones, segunda parte	4 a 8 de mayo	Viena
20. OMS, Asamblea Mundial de la Salud	68º período de sesiones	18 de mayo	Ginebra
21. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos	47º período de sesiones	26 a 28 de mayo	Viena

<i>Órgano</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>
22. ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto	31° período de sesiones	26 a 29 de mayo	Viena
23. OMT, Consejo Ejecutivo	100ª reunión	Mayo	Rovinj (Croacia)
24. OMS, Consejo Ejecutivo	137ª reunión	Mayo	Ginebra
25. OACI, Consejo	205° período de sesiones	Mayo/junio	Montreal (Canadá)
26. OIEA, Junta de Gobernadores		1 a 5 de junio	Viena
27. OIT, Conferencia General	104ª reunión	3 a 18 de junio	Ginebra
28. FAO, Conferencia	39° período de sesiones	6 a 13 de Junio	Roma
29. FAO, Consejo	152° período de sesiones	15 de junio	Roma
30. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	44° período de sesiones	15 a 17 de junio	Viena
31. OMM, Consejo Ejecutivo	67ª reunión	15 a 17 de junio	Ginebra
32. OIT, Consejo de Administración y sus comités	324ª reunión	19 de junio	Ginebra
33. UIT, Consejo		Junio	Ginebra
34. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial	43° período de sesiones	Junio	Viena
35. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea	21° período de sesiones	6 a 25 de julio	Kingston
36. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	79° período de sesiones	7 a 10 de julio	La Haya
37. OMI, Consejo	114° período de sesiones	Julio	Londres
38. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas/de expertos	45° período de sesiones	10 a 28 de agosto	Viena
39. OMT, Asamblea General	21ª reunión	Agosto	Medellín (Colombia)
40. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Consultivo	45° período de sesiones	1 a 4 de septiembre	Viena
41. OIEA, Junta de Gobernadores		7 a 11 de septiembre	Viena
42. OIEA, Conferencia General	59ª Conferencia General	14 a 18 de septiembre	Viena
43. FIDA, Junta Ejecutiva	115° período de sesiones	14 a 18 de septiembre	Roma
44. OIEA, Junta de Gobernadores		21 de septiembre	Viena
45. OMPI, Asambleas de Estados Miembros		Septiembre/octubre	Ginebra
46. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas/de expertos	48° período de sesiones	5 a 9 de octubre	Viena
47. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	80° período de sesiones	6 a 9 de octubre	La Haya



14-60966 (S) 190914 190914

82/82

<i>Órgano</i>	<i>Nombre y número de la reunión</i>	<i>Fechas (2015)</i>	<i>Lugar</i>
48. Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores, del Grupo del Banco Mundial y el FMI	Reuniones de otoño	9 a 11 de octubre	Lima
49. UNESCO, Consejo Ejecutivo	197 ^a reunión	14 a 27 de octubre	París
50. OACI, Comité	200 ^o período de sesiones	15 de octubre	Montreal (Canadá)
51. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	45 ^o período de sesiones	27 a 29 de octubre	Viena
52. OIT, Consejo de Administración y sus comités	325 ^a reunión	29 octubre a 12 de noviembre	Ginebra
53. OMT, Consejo Ejecutivo	101 ^a reunión	Octubre/noviembre	Por determinar
54. OMT, Consejo Ejecutivo	102 ^a reunión	Octubre/noviembre	Por determinar
55. UPU, Consejo de Administración		Octubre/noviembre	Berna
56. OIEA, Junta de Gobernadores		23 a 27 de noviembre	Viena
57. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia Técnica y Cooperación		23 a 27 de noviembre	Viena
58. UNESCO, Consejo Ejecutivo	198 ^a reunión	27 de noviembre	París
59. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas	20 ^o período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	La Haya
60. FAO, Consejo	153 ^o período de sesiones	30 de noviembre a 4 de diciembre	Roma
61. OACI, Consejo	206 ^o período de sesiones	Noviembre	Montreal (Canadá)
62. OMI, Consejo	115 ^o período de sesiones	Noviembre	Londres
63. UNESCO, Conferencia General	38 ^a reunión	Noviembre	París
64. OMI, Asamblea	29 ^o período de sesiones	Noviembre/diciembre	Londres
65. ONUDI, Conferencia General	16 ^o período de sesiones	Noviembre/diciembre	Viena
66. FIDA, Junta Ejecutiva	116 ^o período de sesiones	7 a 11 de diciembre	Roma
67. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	14 ^a sesión	Por determinar	La Haya
68. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas		Por determinar	La Haya
69. Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares		Por determinar	Viena

14-60966

A/69/32